



Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
Nit. 00800165799

AVISO

El suscrito SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, Informa a la comunidad en General:

Que dentro del proceso radicado bajo el número **08001233300020230048000** JF, presentado por la señora **Claudia Isabel Llanos Alonso**, invocando el medio de control de **NULIDAD ELECTORAL**, contra el acto de elección de elección de Kleiderman Cabrera Carrillo como Concejal del Municipio de Soledad por el partido "Cambio Radical" para el periodo constitucional 2024 – 2027. En consecuencia, a fin de que la **COMUNIDAD** tenga conocimiento de la existencia del presente proceso, el cual se **AVOCÓ el CONOCIMIENTO** mediante auto de fecha **veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, proferido por el Magistrado Ponente **Dr. JORGE FANDIÑO GALLO**.

Lo anterior, para efectos de darle cumplimiento a lo consagrado en el artículo 277.5 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de conformidad con lo ordenado por el Magistrado Conductor del Proceso dentro del auto anteriormente referenciado.

Barranquilla, marzo doce (12) de dos mil veinticuatro (2024).

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

Dirección: Vía 40 #73-50

Email: ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co-





SC5780-4-2